

2.7.- Delegación de Desarrollo Económico Rural y Parque Móvil

No presentan dictámenes

3.- PATRONATO RECAUDACION PROVINCIAL

No presenta acuerdos.

4.- PROPOSICIONES SIN DICTAMINAR
(presentadas antes de la confección del Orden del Día y se incluyen en éste) (art. 74.e) del Reglamento Orgánico Diputación)

4.1.- Delegación de Economía y Hacienda: Dar cuenta del informe de Intervención relativo a la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, regla de gastos y del límite de deuda referido a la liquidación del presupuesto general de la Excm. Diputación de Málaga para el ejercicio 2014 y sus Entes dependientes.

5.- DICTÁMENES Y/O PROPOSICIONES URGENTES *(presentadas tras estar confeccionado el Orden del Día y no están incluidas en éste) (Deben ser declarados previamente urgentes y ratificarse su inclusión en el Orden del Día. Mayoría absoluta)*

SEGUNDA PARTE.- DE CONTROL Y FISCALIZACION

I.- TRIBUNA DE ALCALDES/AS

II.- MOCIONES GRUPOS POLITICOS O DIPUTADOS/AS (dictaminadas o no)

II/1.- Mociones a debatir, con intervención de Asociaciones o Colectivos:

No se han presentado

II/2.- Mociones a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos:

Dictaminadas:

No se han presentado

Sin dictaminar:

II/2.1.- Moción del Grupo Izquierda Unida relativa al Consejo Provincial de la Mujer de la Diputación Provincial.

II/3.- Mociones a votar, sin debate:

No se han presentado

III.- MOCIONES URGENTES

Art. 104 del Reglamento Orgánico de la Diputación

III/1.- Mociones urgentes a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos.

III/2.- Mociones urgentes a votar, sin debate.

IV.- CONOCIMIENTO DE LOS DECRETOS ORDENADOS POR PRESIDENCIA Y DIPUTADOS/AS.

Conocimiento de los Decretos ordenados por la Presidencia y Diputados/as Delegados/as, desde el 1072/2015 hasta el 1193/2015 (ambos incluidos).

V.- RUEGOS

VI.- PREGUNTAS

No se han presentado

VII.- COMPARENCIAS

(Art. 107 Reglamento Orgánico Diputación)

No se han presentado

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO

Por el Presidente de la Corporación, **D. Elías Bendodo Benasayag**, se manifiesta que en primer lugar se va a tratar el punto relativo a la moción relativa a la suelta del *Torymus* para combatir la avispa del castaño.

Punto núm. III/1.1.- Sesión ordinaria del Pleno de 06/05/2015.- Moción de los Grupos, Popular, Socialista e Izquierda Unida, relativa a la suelta del *Torymus* para combatir la avispa del castaño.

Por los Grupos Popular, Socialista, e Izquierda Unida, con fecha 6 de mayo de 2015, se ha presentado una moción (sustituye a la inicialmente presentada por el Grupo Popular),